



## Resumen de Prensa

Federación de Enseñanza  
de CC.OO.

Jueves, 03 de abril de 2008

 [volver a titulares y archivo](#)

EL PAÍS C. Valenciana ([URL](#))

### **Educación endurece las sanciones disciplinarias en los institutos**

**Los alumnos conflictivos serán reunidos temporalmente en aulas específicas**

IGNACIO ZAFRA - Valencia - 03/04/2008

Educación presentó ayer una batería de medidas para reforzar la disciplina en las aulas. El decreto de derechos y deberes del alumnado endurece las sanciones a los estudiantes; amplía su número; reduce los plazos para ejecutarlas; contempla nuevos agravantes (como la difusión de las infracciones por Internet); extiende el radio de acción del centro a los actos cometidos fuera del instituto; prevé el envío a la Fiscalía de Menores de aquellos casos en los que los padres no se impliquen, si esa conducta "causa grave daño al proceso educativo de su hijo"; eleva a los profesores a la categoría de autoridad pública (lo que tendrá consecuencias si son objeto de agresiones); aumenta los requisitos para ir a la huelga, y da carta de naturaleza a lo que padres y sindicatos han bautizado como "aulas retén": clases separadas donde podrán ser confinados temporalmente quienes incumplan las normas de convivencia.

El decreto recoge la posibilidad de que los centros constituyan equipos de mediación para solucionar conflictos (algo que ya funcionaba en algunos institutos), y un largo listado de derechos (muchos, reconocidos por la Constitución), entre los que el consejero Alejandro Font de Mora destacó dos: "La formación en el esfuerzo y el mérito", y "la formación ética o moral que esté de acuerdo con sus propias creencias y convicciones". Un derecho que el consejero relacionó con la objeción de conciencia y con la asignatura de Educación para la Ciudadanía pero que tendrá, probablemente, un recorrido corto.

Se echa en falta en el exhaustivo catálogo del decreto (que comprende la "formación del ocio y el tiempo libre" o la "formación en los buenos hábitos del consumo") alguna referencia a los derechos de los alumnos con necesidades especiales (aquellos que por ejemplo necesitan de un acompañante para comer o ir al baño), cuyos padres se han movlizado reiteradamente en los últimos años.

El decreto, que también establece derechos y deberes de padres, profesores y personal de administración, fue entregado a la prensa por la mañana. A media tarde, ni los sindicatos ni el Consell Escolar lo habían recibido, lo que llevó a Gonzalo Fernández, de UGT, a criticar a Font de Mora por su falta de "cultura democrática". El consejero se había curado en salud: al presentar el proyecto, declaró que la búsqueda de consenso había sido tan amplia que convertía a la norma en la más

### ÍNDICE:

([URL](#))

**Educación endurece las sanciones disciplinarias en los institutos**

EL MUNDO Illes  
Balears ([URL](#))

**Los alumnos inmigrantes repercuten en los índices de fracaso escolar**

EL MUNDO Illes  
Balears ([URL](#))

**El abandono escolar es una 'amenaza' para el modelo socioeconómico de Baleares**

EL MUNDO Illes  
Balears ([URL](#))

**Asociaciones de padres católicos piden poder elegir el colegio de sus hijos**

ABC ([URL](#))

**Mil familias numerosas de Pamplona tendrán ayudas para los comedores escolares y para ir al cine**

ABC ([URL](#))

**Setenta y cuatro alumnos navarros de FP terminarán sus estudios en la UE**

ABC Castilla-León  
([URL](#))

**Educación asistirá a ferias en China e India para captar a nuevos estudiantes de español**

democrática "no ya de la historia valenciana, sino de toda España".

- Acoso escolar. La figura aparece recogida, según Educación, por primera vez en una norma, entre las "conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro".

- Fuera del instituto. La dirección podrá sancionar las agresiones que se realicen fuera del recinto del centro cuando estén "directamente relacionadas con la vida escolar".

- Agravante tecnológico. La difusión de las infracciones a través de Internet o de los teléfonos móviles conllevará un aumento del castigo.

- Padres irresponsables. Cuando las medidas "correctoras" exijan la intervención de los padres o tutores y éstos la rechacen, la Administración educativa lo pondrá en conocimiento de la Fiscalía de Menores, si considera que la inhibición paterna causa un daño grave al proceso educativo del estudiante.

- Móviles confiscados. Los teléfonos y otros aparatos electrónicos ajenos que se empleen en clase serán requisados y devueltos, en el caso de los menores, a los padres en presencia del alumno.

- Condiciones de la huelga. Para no ser consideradas faltas injustificadas, deberán ser convocadas al menos por 20 alumnos con cinco días de antelación. Los participantes tendrán que presentar un permiso paterno que exonere al instituto de lo que pueda sucederles.

- Pago de daños. El decreto hace expresamente responsables a los padres y tutores de la responsabilidad civil de los actos vandálicos que cometan sus hijos.

#### "No vamos a fomentar la objeción"

Aunque no hay ningún interés en subrayarlo y si alguna maniobra de distracción, el consejero de Educación, Alejandro Font de Mora, fijó ayer la postura del Gobierno valenciano ante Educación para la Ciudadanía, la asignatura creada por la nueva ley de enseñanza a la que se oponen el PP, la jerarquía eclesiástica y la asociación católica de padres: "Desde la consejería no vamos a fomentar la objeción de conciencia", dijo, "pero si se produce, la vamos a reconocer. Y si optan por objetar, recibirán la atención debida".

La segunda parte de la declaración forma parte del intento de oscurecer la realidad; lo que ha quedado claro esta semana es el cambio de estrategia del Consell. Ante la perspectiva de instigar un movimiento que podría tener consecuencias desastrosas para sus protagonistas (los alumnos que objetan estudiar la asignatura no obtendrán el título de Educación Secundaria Obligatoria, la ESO, salvo que el Tribunal Supremo acabe dictando lo contrario), el departamento de Font de Mora se ha decidido por lo que llama "opción B": un desarrollo dudoso de la ley del Estado que suprime lo que la Generalitat considera el gran mal de la asignatura, el "adoctrinamiento" de los alumnos, al ofrecer la posibilidad de que estos aprueben con solo elaborar unos trabajos de tema libre (relacionados con algo tan amplio como la ciudadanía), con la única intervención "asesora" del departamento de Inglés, la lengua en la que deberán redactarse.

En el capítulo de las distracciones hay que incluir el "reconocimiento" de la objeción de conciencia a la que aludía el

ABC Castilla-León  
([URL](#))

**La Fundación de la Lengua organiza un concurso sobre «El Quijote» para alumnos de la ESO**

ABC Madrid ([URL](#))

**Educación destinará 33,6 millones de euros para las becas de 0 a 3 años**

ABC Madrid ([URL](#))

**La madre del niño que falleció en clase dice que «lo dejaron morir» por no diagnosticarle**

ABC Toledo ([URL](#))

**500 médicos del Complejo piden que la Facultad de Medicina esté en Toledo**

ABC Toledo ([URL](#))

**El Observatorio de Convivencia Escolar elaborará plan de trabajo**

ABC Córdoba ([URL](#))

**Decanos creen que el adelanto del curso facilita formar mejor a los nuevos alumnos**

ABC Córdoba ([URL](#))

**Los colegios concertados sortean hoy sus plazas para Infantil y Primaria**

LA VANGUARDIA  
([URL](#))

**Ludotecas o aparcamientos**

LA VANGUARDIA  
([URL](#))

**Nuevos cambios en Universitats**

LA VOZ De GALICIA  
([URL](#))

**Dos escuelas inglesas retiran cuentos sobre gais**

consejero, y que se recoge expresamente en el decreto de derechos de los alumnos que presentaba ayer. Y ello porque ese reconocimiento, como tuvo que admitir Font de Mora, no supone ninguna consecuencia práctica: los alumnos objetores suspenderán. O, como prefirió decirlo él, "se les tendrá por no presentados". Una diferencia formal que lleva al mismo sitio: quedarse sin el título de la ESO.

Font de Mora lamentó la advertencia del Gobierno de que recurrirá la *opción B* del Consell por afectar a una asignatura obligatoria que, según el Ejecutivo, "no admite alternativas". "Me parece prematuro que el Gobierno se pronuncie sobre una norma que no ha tenido oportunidad de leer", dijo el consejero, que enmarcó su plan de desarrollo de la asignatura en las competencias autonómicas de la Generalitat.

[índice](#)

EL MUNDO Illes Balears ([URL](#))

### **Los alumnos inmigrantes repercuten en los índices de fracaso escolar**

- **El número de alumnos inmigrantes se ha duplicado en pocos años**
- **Los mayores problemas son el desconocimiento del idioma y la saturación en las aulas**
- **El 31% de los estudiantes de las Islas no acaban la ESO**

MANUEL AGUILERA

PALMA .- La población escolar inmigrante es, según los expertos, el principal factor de fracaso escolar en las Islas. Los alumnos extranjeros suponen un 16,3% de los estudiantes del archipiélago, una cifra que se ha duplicado en pocos años .

Según los Joan Cerdá, organizador del Congreso Congreso anual sobre fracaso escolar que se celebra en Palma, factores como el modelo económico, el desconocimiento de los idiomas que se hablan en las Islas, sobre todo del catalán y un progresivo aumento de la población de las Islas que ha sido "superior a la capacidad de respuesta del sistema educativo", Baleares que lidera los primeros puestos del Estado en fracaso escolar.

**Recién llegados**

Otro de los factores del abandono de los estudios para los expertos es la enorme movilidad que existe entre el alumnado. Muchos de los estudiantes, sobre todo inmigrantes recién llegados al archipiélago, se incorporan tarde al curso escolar. A ello se añaden el desconocimiento de los idiomas y las diferencias culturales y a nivel educativo.

Según los datos que maneja la Fundación Estudió, organizadores de las jornadas, el 34% de los jóvenes de entre 18 y 24 años no han continuado sus estudios al terminar la educación obligatoria .

Por su parte, un 31% de los estudiantes del archipiélago ni siquiera acaba la ESO, una tasa notablemente superior a la media española que se sitúa en el 27% . En total la consellera de Educación, Bárbara Galmés, cifra en un 38,2% el fracaso escolar en el archipiélago.

Una de las causas del alto índice de abandono escolar es para el director del Instituto por la Convivencia y el Éxito Escolar de las

### **por las protestas de padres musulmanes**

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

**Los padres piden que los profesores cumplan sus 30 horas semanales en los institutos**

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

**Diferencias en el colectivo docente**

LA RAZÓN ([URL](#))

**El Gobierno manchego implanta diez nuevas titulaciones**

LA RAZÓN ([URL](#))

**China, primer país asiático que participa en AULA 2008**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**El 30% de escolares de ESO es víctima de exclusión, aunque "disminuye" la violencia escolar, según el Defensor del Pueblo**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**El PP afirma que reforzar la autoridad de los profesores es clave para mejorar el sistema educativo**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**EpC.- Fapa-València lanza una campaña para dar a conocer la asignatura por las "noticias confusas y engañosas"**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**EpC.-Gonzalo Anaya exige que se imparta "como marca la LOE" y censura su "boicot" por el Consell valenciano**

EUROPA PRESS ([URL](#))

Islas Baleares, Alfonso Rodríguez, es la alta tasa de inserción laboral que existe en las Islas y que permite a los jóvenes de 16-17 años encontrar rápidamente un trabajo pese a la falta de formación.

#### Decreto de admisión

Galmés ha dicho no entender las críticas de algunas asociaciones de padres y de PP contra el decreto de admisión del Govern ya que "el objetivo del Ejecutivo es el reparto equitativo de los alumnos y dar un paso más en la integración".

[índice](#)

EL MUNDO Illes Balears ([URL](#))

### **El abandono escolar es una 'amenaza' para el modelo socioeconómico de Baleares**

EUROPA PRESS

PALMA.- La consellera de Trabajo y Formación, Margarita Nájera, asegura que el abandono escolar es una "amenaza estratégica" para el modelo socioeconómico de Baleares, ya que la facilidad con la que cuentan los jóvenes para acceder al mercado laboral les deja "atrapados" sin formación especializada, lo que provoca una situación "crónica".

Así lo asegura durante la inauguración del 'Seminario Nacional sobre el Abandono Escolar primerizo: iniciativas, medidas y buenas prácticas' que se celebra entre este jueves y el viernes organizado en el edificio Sa Riera de la Universitat de les Illes Balears, al que también asistió la rectora de la universidad, Montserrat Casas.

Según manifestó Nájera, el 85% de la actividad de Baleares está basada en el sector servicios y el turismo, lo que se considera una industria estable que se prevé duplicar en los próximos años. "El turismo es un modelo basado en fortalezas y debilidades" destacó.

Así, subraya que a los jóvenes de las islas les resulta "más atractivo" conseguir dinero antes que ir a clase, ya que los puestos de trabajo no requieren de formación previa especializada. "Hay que tener una visión interesada y adelantar el futuro para ser capaces de resolver la situación" sostuvo.

Por su parte, la rectora de la UIB recalcó que el abandono escolar "es un problema grave" y subrayó que los aspectos económicos y sociales del archipiélago hacen "muy fácil" que los jóvenes puedan conseguir su primer trabajo y que la población universitaria de Baleares tan sólo alcance al 23 por ciento de los jóvenes de entre 18 y 25 años.

"Se necesita una juventud formada y hemos de ser conscientes de las necesidades de formación que hay en el archipiélago" sostuvo Casas, quien señaló que la riqueza que permitirá sostener el futuro de las islas son los jóvenes.

[índice](#)

EL MUNDO Illes Balears ([URL](#))

### **Asociaciones de padres católicos piden poder elegir el colegio de sus hijos**

PALMA.- La Confederación de Federaciones y Asociaciones de Familiares de Alumnos de la Escuela Católica de Baleares

**Dos profesores de un instituto segoviano, premiados por el Ministerio de Educación por un trabajo sobre inmigración**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**Unos 600 docentes participarán mañana en el II Congreso Anual de Apoyo y Reconocimiento al Profesorado**

EUROPA PRESS ([URL](#))

**El Instituto de la Juventud convoca a los universitarios a los Premios para Tesis Doctorales dotados de 6.000 euros**



**Versión completa para imprimir (pdf)**

(Confaecib), manifiesta "fundadas dudas" de la "conveniencia" del nuevo decreto de admisión de alumnos presentado el martes por la Conselleria de Educación y Cultura.

Confaecib asegura en un comunicado que la "presunta voluntad política de garantizar a los padres la libertad de elección de centro" no queda reflejada en el nuevo decreto "como no sea para subordinarla al interés de satisfacer las necesidades de escolarización".

La confederación de la Escuela Católica anuncia que ha comenzado una recogida de firmas para " la defensa de la libre elección de centro por parte de los padres" .

Confaecib critica en la nota la eliminación del criterio de puntuación que permitía a los centros escolares disponer de un punto a conceder según su criterio y que concederse atendiendo a que el alumno tuviera algún familiar que hubiera sido antiguo alumno.

En este sentido Confaecib asegura que el nuevo decreto da prioridad "a la pura distribución matemática del alumnado", frente a un criterio "tan tradicional como el ser padre ex alumno del centro" y a la "libre elección de centro por parte de los padres".

La nota de Confaecib acusa a la Conselleria de Educación de "desconocer la existencia de centros concertados con idearios religiosos determinados" que educan "de acuerdo al ideal cristiano" y que consideran prioritario que "los alumnos que vayan a cursar sus estudios en dichos centros respeten dicho ideario", situación que según la confederación no ha sido prevista en el nuevo decreto.

Confaecib concluye que garantizar una plaza educativa "para los recién llegados" no debe "en ningún caso perjudicar el derecho de los padres de aquí a elegir libremente y de forma efectiva la educación que desean para sus hijos".

[indice](#)

ABC ([URL](#))

## **Mil familias numerosas de Pamplona tendrán ayudas para los comedores escolares y para ir al cine**

. **LARDIÉS**

El Ayuntamiento de Pamplona otorgará 110.000 euros en subvenciones a familias numerosas para ayudarles pagar el comedor escolar de sus hijos y una cantidad económica aún no determinada para que sus miembros asistan a sesiones de cine durante este año. Estas dos líneas de ayudas municipales son pioneras en España y buscan apoyar a las familias con 3 o más hijos y con una renta per cápita inferior a la media habitual, según el propio Consistorio.

Los datos de las dos convocatorias que se abren a mediados de abril fueron conocidos ayer por la Junta de Gobierno Local y presentados públicamente por el concejal delegado de Bienestar Social y Deporte, Javier Lorente. Además, se avanzó que por primera vez este año las familias numerosas tendrán 460 entradas gratuitas para competiciones deportivas, y los campamentos municipales de verano contemplarán descuentos de hasta un 75 por ciento para familias que lleven

simultáneamente a 3 de sus hijos al programa.

#### Ayudas consensuadas

Estas subvenciones se consensúan anualmente con la Asociación Navarra de Familias Numerosas y a ellas se les suman exenciones como la de las matrículas de la Escuela Municipal de Música, o descuentos en las instalaciones deportivas, en los cursos culturales y en las funciones del Teatro Gayarre. El Ayuntamiento de Pamplona está ayudando este curso a 338 familias numerosas a hacer frente al desembolso que supone el pago del comedor escolar de los hijos. Las ayudas de comedor están llegando a cubrir hasta el 50 por ciento del precio de cada comida de un máximo de 7 hijos por familia solicitante. Los alumnos beneficiados este curso se distribuyen en 52 centros escolares públicos y concertados diferentes de la ciudad.

Más allá del ámbito escolar, el Consistorio quiere apoyar a estas familias en otra de sus necesidades como es el tiempo de ocio, por lo que también se ha abierto el plazo de la convocatoria pública para proyectos de acción social en el año 2008, una convocatoria en la que la Asociación Navarra de Familias Numerosas solicita anualmente ayudas económicas para la asistencia al cine.

En 2007 la cuantía concedida por el Ayuntamiento fue de 7.000 euros con los que se costearon 3.000 bonos-descuento a 500 familias. El máximo de bonos para cada familia solicitante fue de 5 al año por cada hijo entre 6 y 16 años, ambos inclusive.

[índice](#)

ABC ([URL](#))

### **Setenta y cuatro alumnos navarros de FP terminarán sus estudios en la UE**

A. L.

PAMPLONA. Sesenta y cuatro alumnos de ciclos formativos de grado superior iniciarán en varios países de la UE, en estos primeros días de abril, el último módulo profesional de su carrera: la «Formación en Centros de Trabajo». Estas «prácticas» tendrán tres meses de duración, y se llevarán a cabo en empresas de Reino Unido, Francia, Italia y Eslovaquia, a través del Programa Erasmus que, hasta ahora, estaba diseñado exclusivamente a alumnos universitarios y que en esta edición se abre a la FP.

[índice](#)

ABC Castilla-León ([URL](#))

### **Educación asistirá a ferias en China e India para captar a nuevos estudiantes de español**

#### **El consejero de Educación, Juan José Mateos, saluda a la Infanta Elena durante la feria**

ABC

MADRID. El consejero de Educación, Juan José Mateos, anunció ayer el propósito de la Junta de Castilla y León de asistir a nuevas ferias internacionales para captar estudiantes, especialmente chinos e indios, para las cuatro universidades públicas de la Comunidad con la lengua española en común, «elemento clave» de la política regional.

Mateos, que hizo estas declaraciones durante su visita al Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa que se celebra en Madrid, destacó que, con el reclamo del idioma, la Consejería de Educación confía en asistir a lo largo de 2008 al menos a una feria internacional, visitas que se irán ampliando en 2009 y 2010. «Nos interesa China porque hay un interés grande por el español, y también India, donde ya hemos establecido contactos, además de Europa y Sudamérica», destacó el consejero. En el último caso, Educación buscará coincidir con actos que coinciden con la Semana de la Ciencia en Buenos Aires.

Mateos subrayó la oportunidad de aprovechar el pabellón conjunto con que, desde hace tres años, acuden a la feria las cuatro universidades públicas de la Comunidad para asistir a nuevos eventos internacionales que permitan a los centros educativos darse a conocer.

El responsable de Educación reconoció que la competencia con Madrid, donde conviven universidades públicas y privadas de prestigio, «no es fácil», aunque el funcionamiento de nuevas infraestructuras, como el AVE, permiten «seguir intentándolo», informa lcal.

Junto al consejero, asistieron a la inauguración hoy de la feria, que corrió a cargo de la Infanta Elena, los rectores de las universidades de Valladolid, Evaristo Abril, de Salamanca, José Ramón Alonso, y de León, Ángel Penas.

[indice](#)

ABC Castilla-León ([URL](#))

### **La Fundación de la Lengua organiza un concurso sobre «El Quijote» para alumnos de la ESO**

VALLADOLID. Una treintena de escolares de segundo y tercero de Educación Secundaria podrá disfrutar de un campamento internacional gratis del 16 al 31 de julio, fruto de la organización de un concurso entre Grupo El Árbol y la Fundación Española de Lengua y con el apoyo de la Consejería de Educación.

El concurso, titulado, «Quijotest», pretende que estos alumnos de entre 13 y 14 años conozcan la obra de Miguel de Cervantes.

Se trata de premiar a los alumnos que mayor interés hayan mostrado por Cervantes, según señaló el director de Marketing de Grupo El Árbol, Alfonso Jaén. La mecánica del concurso consiste en que, a través de la web [www.quijotest.com](http://www.quijotest.com), los alumnos recibirán durante cinco semanas (del 7 de abril al 11 de mayo) unos cuestionarios donde se les preguntará sobre aspectos relativos a los capítulos de El Quijote que se les inste a leer en esa semana.

En la página web también encontrarán información sobre la obra y su autor. De esta manera, se fomentará el manejo de la obra de El Quijote.

De las 30 plazas, 25 serán para alumnos de centros escolares de Castilla y León y las otras cinco para hijos de empleados del Grupo El Árbol en el ámbito estatal.

[indice](#)

ABC Madrid ([URL](#))

### **Educación destinará 33,6 millones de euros**

### **para las becas de 0 a 3 años**

MADRID. Esperanza Aguirre anunció ayer durante la inauguración de una nueva escuela infantil en Alcobendas que la Comunidad dedicará el próximo curso escolar 33,6 millones de euros para las becas de escolarización de 0 a 3 años, también conocidas como cheques-guardería. La cifra supone un incremento del 20% con respecto a la convocatoria del curso anterior. Con este esfuerzo presupuestario, las ayudas del Ejecutivo regional llegarán a entre 4.000 y 5.000 nuevas familias para el próximo curso.

Aguirre recordó asimismo el compromiso del Gobierno regional de contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral de los madrileños, por un lado, aumentando sistemáticamente la construcción de nuevas escuelas infantiles públicas, y por otro, incrementando las ayudas para la escolarización en centros privados. En este sentido, recordó que el Ejecutivo regional ha dedicado este curso 28 millones de euros para las becas de escolarización de 0 a 3 años en centros privados, que han beneficiado a alrededor de 25.000 niños. El Ejecutivo regional tiene previsto, según afirmó Aguirre, que de aquí a 2010 estas ayudas lleguen a 20.000 nuevos beneficiarios. En total, la región dispone de 76.709 plazas para niños de 0 a 3 años. De esta cifra, casi el 75% de los niños menores de 3 años escolarizados lo están en plazas de la Comunidad.

[indice](#)

ABC Madrid ([URL](#))

### **La madre del niño que falleció en clase dice que «lo dejaron morir» por no diagnosticarle**

**EFE. GETAFE**

Blanca Isabel Sanabria, la madre del alumno de 15 años del Instituto Ícaro, de Getafe, que falleció el martes en la clase de gimnasia después de sufrir un desmayo, dijo ayer que a su hijo «lo dejaron morir por no hacerle los exámenes médicos». Sanabria explicó ayer que la familia estudiará presentar una denuncia por supuesta negligencia médica, una vez que conozcan el informe forense.

La madre precisó que el niño estaba «muy mal» porque se desmayaba con frecuencia en el colegio, pero que los médicos no le prestaron atención por considerar que era «muy difícil» que sufriera del corazón a su edad.

El pasado junio sufrió el primer desmayo y, por ello, acudieron a hacerle los primeros análisis, pero los médicos «no le dieron importancia», indicó la madre, para quien, «si le hubieran hecho los análisis en el momento en que no estaba bien, el niño no estaría muerto».

[indice](#)

ABC Toledo ([URL](#))

### **500 médicos del Complejo piden que la Facultad de Medicina esté en Toledo**

**MARÍA JOSÉ MUÑOZ**

**. TOLEDO**

Un total de 500 médicos del Complejo Hospitalario de Toledo, que han estampado su firma para que se cree una Facultad de Medicina en el campus universitario de Toledo, se quedaron el pasado martes absolutamente defraudados -«de piedra»- al

conocer la propuesta del Gobierno regional para que la sede de esta carrera sea Ciudad Real.

La indignación era, si cabe, más patente entre los miembros de la Plataforma Pro Facultad de Medicina en Toledo, quienes están dispuestos a luchar para que se reconduzca esta decisión. «Hay un profundo malestar entre todos los profesionales del hospital, sobre todo por las formas, ya que hace dos semanas pedimos una reunión con el consejero para explicarle por qué creemos que Toledo es la mejor candidata, y de buenas a primeras nos encontramos con el anuncio del presidente Barreda, lo cual nos ha sorprendido y dolido», dijo a ABC el portavoz de la Plataforma, el doctor Luis Rodríguez Padial, jefe del Servicio de Cardiología del Complejo Hospitalario de Toledo.

Argumenta Rodríguez Padial que «Toledo tiene una serie de características que la hacen idónea para tener Facultad de Medicina: es hospital de referencia de la Comunidad en especialidades que no hay en ningún otro sitio de la región, como son Cirugía Cardíaca, varias especialidades en Pediatría, servicios punteros como Cirugía Vasculor, Neurocirugía, Cardiología Hemodinámica, Anatomía Patológica y Genética, etc. También en el Hospital de Paraplégicos hay investigación básica, y dos laboratorios, y lo que se hace habitualmente es tratar de juntar a toda la investigación porque lo que se pretende es que la Facultad de Medicina colabore con empresas. Aquí está Janssen Farmacéutica, que tiene en Toledo uno de los cinco centros de desarrollo farmacológico que tiene en el mundo, con 80 investigadores; y el Laboratorio Servier, con otro centro en el Polígono. Además, nuestro hospital es el que más residentes tiene de toda la Comunidad y el que más cursos de formación realiza. Y otro dato importante es que somos la provincia más poblada y con mayor expectativa de crecimiento»,

A eso hay que añadir el nuevo hospital clínico que se construirá en Toledo, una auténtica ciudad sanitaria puntera en Europa y con múltiples especialidades, según ha subrayado la Junta en varias ocasiones. «Por eso nos hayamos quedado de piedra porque consideramos que Toledo tiene muchas más ventajas para tener una Facultad de Medicina».

Añade el prestigioso cardiólogo que desconocen en qué argumentos se ha basado la decisión del Gobierno regional. «No sabemos si hay algo que a nosotros se nos escapa...y luego a eso le unes lo que vemos: el retraso en el nuevo hospital, que se presentó hace años. Es cierto que el Virgen de la Salud se ha mejorado, pero con la sobrecarga asistencial que hay, no vemos el nuevo hospital en un plazo inmediato. Y ahora nos encontramos con este jarro de agua fría...».

Rodríguez Padial recordó a ABC que la Plataforma Pro-Facultad de Medicina -que comenzó a constituirse hace un mes- tiene el apoyo del Colegio de Médicos de Toledo y espera que el consejero los reciba pronto para mostrarle las firmas.

El también miembro de la Plataforma, el médico especialista en Anestesia Juan José García Cruz, especificó que fue el 14 de marzo cuando se envió la carta al consejero de Sanidad, «y otra al consejero de Educación», y subraya que «por supuesto estamos de acuerdo en que el nuevo hospital tenga carácter universitario, pero de su propia Facultad de Medicina, no de otra».

[índice](#)

ABC Toledo ([URL](#))

## **El Observatorio de Convivencia Escolar elaborará plan de trabajo**

### **EFE. TOLEDO**

El Observatorio de la Convivencia Escolar, el órgano que analizará las causas de la ruptura de la convivencia y hará propuestas para mejorarla, elaborará un plan de trabajo que se aplicará desde ahora y hasta la finalización del curso 2008-2009 en el que se fijarán los criterios con los que elaborarán los informes sobre la situación de convivencia en los centros.

Así lo indicó el pasado martes el consejero de Educación, José Valverde, antes de la constitución del Observatorio, un órgano previsto en el decreto que desarrolla el acuerdo que sobre Convivencia Escolar alcanzó la comunidad educativa.

Un total de 46 personas que representan a distintas instituciones, asociaciones y organizaciones forman parte desde del Observatorio, al que se espera se incorpore también con la Fiscalía de Menores con un representante. Próximamente se constituirá la comisión permanente del Observatorio, integrada por trece personas y que será la encargada de elaborar el reglamento de funcionamiento y de aplicar el plan de trabajo.

Todos los vocales del Observatorio son nombrados por dos cursos académicos, explicó el consejero, que dijo que desde este órgano colegiado de carácter consultivo se analizará el fenómeno de la convivencia escolar para determinar las causas que provocan su ruptura.

Además, el Observatorio elaborará propuestas y analizará la eficacia de las medidas que se pongan en marcha para mejorarla. También hará estudios de manera periódica para identificar los factores de riesgo que llevan a que esa convivencia se rompa, hará informes para fomentar la mejora de la relación en los centros, propondrá acciones formativas para la comunidad educativa sobre mediación en conflictos y organizará encuentros de expertos para intercambiar experiencias.

### Los miembros

En el Observatorio están todos los colectivos que firmaron el Acuerdo por la Convivencia Escolar, como los dos grupos parlamentarios de las Cortes regionales, las consejerías de Bienestar Social y Justicia, la Oficina del Defensor del Pueblo, las universidades de Castilla-La Mancha y Alcalá, y la Federación de Municipios y Provincias (FEMP).

También está la Asociación de la Prensa, el Consejo Escolar, el Consejo Económico y Social, el Instituto de la Mujer, el de la Juventud, sindicatos, empresarios, asociaciones de padres y madres, de estudiantes y de titulares de centros privados concertados, además de cinco expertos.

En la primera reunión, la Presidencia, que ostenta el consejero de Educación, informó de las actuaciones que ha desarrollado hasta ahora su departamento para mejorar la convivencia en los centros. Además, se aprobó el plan de trabajo desde ahora y hasta la finalización del curso 2008-2009 y la organización de unos encuentros sobre convivencia.

A preguntas de los periodistas sobre el equipo de apoyo a la convivencia escolar que comenzó a funcionar el pasado 24 de marzo y que presta asesoramiento y da respuesta a los

problemas graves de conflictividad en los centros educativos, el consejero señaló que, como su creación fue noticia nacional, se han recibido llamadas de toda España, aunque no de Castilla-La Mancha «afortunadamente».

[índice](#)

ABC Córdoba ([URL](#))

## **Decanos creen que el adelanto del curso facilita formar mejor a los nuevos alumnos**

### **EFE. TOLEDO**

El Observatorio de la Convivencia Escolar, el órgano que analizará las causas de la ruptura de la convivencia y hará propuestas para mejorarla, elaborará un plan de trabajo que se aplicará desde ahora y hasta la finalización del curso 2008-2009 en el que se fijarán los criterios con los que elaborarán los informes sobre la situación de convivencia en los centros.

Así lo indicó el pasado martes el consejero de Educación, José Valverde, antes de la constitución del Observatorio, un órgano previsto en el decreto que desarrolla el acuerdo que sobre Convivencia Escolar alcanzó la comunidad educativa.

Un total de 46 personas que representan a distintas instituciones, asociaciones y organizaciones forman parte desde del Observatorio, al que se espera se incorpore también con la Fiscalía de Menores con un representante. Próximamente se constituirá la comisión permanente del Observatorio, integrada por trece personas y que será la encargada de elaborar el reglamento de funcionamiento y de aplicar el plan de trabajo.

Todos los vocales del Observatorio son nombrados por dos cursos académicos, explicó el consejero, que dijo que desde este órgano colegiado de carácter consultivo se analizará el fenómeno de la convivencia escolar para determinar las causas que provocan su ruptura.

Además, el Observatorio elaborará propuestas y analizará la eficacia de las medidas que se pongan en marcha para mejorarla. También hará estudios de manera periódica para identificar los factores de riesgo que llevan a que esa convivencia se rompa, hará informes para fomentar la mejora de la relación en los centros, propondrá acciones formativas para la comunidad educativa sobre mediación en conflictos y organizará encuentros de expertos para intercambiar experiencias.

### Los miembros

En el Observatorio están todos los colectivos que firmaron el Acuerdo por la Convivencia Escolar, como los dos grupos parlamentarios de las Cortes regionales, las consejerías de Bienestar Social y Justicia, la Oficina del Defensor del Pueblo, las universidades de Castilla-La Mancha y Alcalá, y la Federación de Municipios y Provincias (FEMP).

También está la Asociación de la Prensa, el Consejo Escolar, el Consejo Económico y Social, el Instituto de la Mujer, el de la Juventud, sindicatos, empresarios, asociaciones de padres y madres, de estudiantes y de titulares de centros privados concertados, además de cinco expertos.

En la primera reunión, la Presidencia, que ostenta el consejero de Educación, informó de las actuaciones que ha desarrollado hasta

ahora su departamento para mejorar la convivencia en los centros. Además, se aprobó el plan de trabajo desde ahora y hasta la finalización del curso 2008-2009 y la organización de unos encuentros sobre convivencia.

A preguntas de los periodistas sobre el equipo de apoyo a la convivencia escolar que comenzó a funcionar el pasado 24 de marzo y que presta asesoramiento y da respuesta a los problemas graves de conflictividad en los centros educativos, el consejero señaló que, como su creación fue noticia nacional, se han recibido llamadas de toda España, aunque no de Castilla-La Mancha «afortunadamente».

[indice](#)

ABC Córdoba ([URL](#))

## **Los colegios concertados sortean hoy sus plazas para Infantil y Primaria**

**A. ESTRELLA YÁÑEZ.**

### **SEVILLA**

Los colegios concertados de Sevilla y también muchos de los públicos han fijado para hoy la fecha del sorteo en el que se decidirá la admisión de los alumnos, fundamentalmente de primero curso en el segundo ciclo de Infantil y de primero de Primaria, que son los de nuevo ingreso. Se trata de un trámite establecido en el Decreto 53/2007 de 20 de febrero, consignado para resolver el conflicto surgido en aquellos colegios en los que el número de solicitudes supera al de plazas ofertadas.

#### Los Remedios

Esta situación se produce en Sevilla, tanto en la capital como en buena parte de la provincia, desde hace años y es más acusada en los colegios concertados. Como ya publicó ABC, en muchos de estos centros la demanda llega a doblar la oferta, como en el caso de Los Remedios, donde los únicos tres colegios que hay son concertados y los niños que queden sin plaza deben ir a Triana, ya que ambos barrios forman parte del mismo distrito educativo.

La fecha y lugar de celebración del citado sorteo deberá ser publicada en el tablón de anuncios del centro con 48 horas de antelación, según marca la Ley. Tras ordenar alfabéticamente las solicitudes que hayan sido presentadas en plazo y forma, éstas se numeran. En presencia del Consejo Escolar y de los padres, que tienen derecho a asistir, se procede al sorteo, determinándose por insaculación un número, que corresponde a un nombre y por lo tanto a una letra del orden alfabético establecido. También se sortea la tendencia, ascendente o descendente.

Los padres de los niños que no obtienen la plaza solicitada viven de forma traumática la situación, ya que tener que escolarizar a sus hijos en otros centros puede significar grandes complicaciones, especialmente si ya tienen otro hijo matriculado en ese colegio o si cualquier otra alternativa les queda lejos del domicilio familiar.

A esto hay que unir que la mayoría de las familias que solicitan plazas en los colegios concertados buscan en ellos una formación religiosa para sus hijos y no se contentan con la educación que les ofrece el sistema público.

Al tiempo, hay padres que muestran sus preferencias por determinados centros, tanto públicos como privados aludiendo a criterios de calidad, que dicen no encontrar en aquellos colegios en los que siempre hay plazas disponibles.

#### Investigaciones

Todos esto hace que los padres extremen el celo en la comprobación de los datos consignados en las solicitudes por las familias, ya que en los dos últimos años la Delegación Provincial de Educación ha redoblado sus esfuerzos para que se investiguen las solicitudes denunciadas. Así, a partir del día 12 se abre el trámite de audiencia, en los colegios públicos y de alegaciones en los concertados, que se extenderá hasta el 22 de abril. Una vez valoradas las alegaciones por los Consejos Escolares se adjudicarán los puestos vacantes y se publicarán, quedando expuestas hasta el 7 de mayo, fecha en la que comienza el plazo de tres días para recursos o reclamaciones. Antes del 14 de mayo se ofrecerá a los padres de los menores sin plaza un centro alternativo.

El delegado de Educación, Jaime Mougán, asegura que este año el 90 % de los niños irán a los colegios elegidos por sus padres.

[indice](#)

#### LA VANGUARDIA ([URL](#))

### **Ludotecas o aparcamientos**

A muerte de un niño de cuatro meses en una L guardería del distrito barcelonés de Horta-Guinardó que carecía de permiso de apertura y funcionaba como falsa ludoteca ha puesto en evidencia la falta de regulación de las instalaciones específicamente destinadas a espacio de juegos infantiles. El caso también ha puesto el foco en los peligros del intrusismo de quienes aprovechan la confusión legal para ofrecer aparcamientos para niños, que no ofrecen las necesarias garantías profesionales.

Ante la carencia de centros públicos, muchos padres se ven obligados a recurrir a locales al margen de toda normativa para poder atender sus obligaciones laborales, lo cual alimenta toda suerte de picaresca. En estos momentos, no se dispone de un registro de ludotecas, extremo que complica el abordaje y prevención de situaciones anómalas.

Ante esta grave noticia, el Govern de la Generalitat ha comunicado que tiene previsto aprobar, antes del próximo verano, un decreto sobre ludotecas, ámbito que está bajo la jurisdicción del Departament de Governació. Este decreto separará normativamente el servicio de ludoteca del servicio de guardería y, asimismo, establecerá una serie de categorías, haciendo énfasis en las diferentes edades de los usuarios. El sector tendrá un plazo para adaptarse a los requisitos del decreto. Parece probable que bastantes instalaciones, hoy en funcionamiento, deberán clausurar sus actividades porque no podrán ser reconocidas ni como ludotecas ni como guarderías.

Es de lamentar que la administración autonómica no haya sido más ágil y haya estado más atenta ante esta realidad que atañe a la salud y seguridad de los más pequeños. Para muchas familias, no es fácil compaginar los horarios laborales y el cuidado de los hijos y, en no pocas zonas, las únicas alternativas son, a menudo, ciertos establecimientos que acaban constituyendo tristes y dudosos aparcamientos infantiles.

Un caso anterior, ocurrido en Vilanova i la Geltrú y que pronto será llevado a juicio por presuntos malos tratos y delitos contra

la integridad moral, hizo saltar las alarmas en su momento. Por su parte, el Sindic de Greuges, Rafael Ribó, hace tiempo que reclama que esta actividad encuentre un acomodo legal que evite los fraudes y las prácticas que ponen en riesgo la integridad y educación de los niños. También Atzar, entidad que agrupa ludotecarios y ludotecas de Catalunya, se ha expresado en el mismo sentido.

Confusión terminológica, contratación ilegal, falta de preparación técnica y locales clandestinos y poco salubres constituyen un panorama caótico que, paradójicamente, se ofrece para cuidado de la infancia. Un país como Catalunya, con una larga y acreditada experiencia en el campo de la educación en el tiempo libre, donde existen múltiples entidades de prestigio dedicadas a estos menesteres, debe atajar inmediatamente este desorden que, como es lógico, despierta la inquietud de las familias.

En bien de las muchas guarderías y ludotecas que desarrollan su labor con altos niveles de excelencia, la administración catalana debe dar prioridad máxima a este asunto, poniendo todos los recursos necesarios y coordinando esfuerzos con los ayuntamientos y entidades vecinales. Ordenar el sector, prevenir malos usos y vigilar sobre el terreno son acciones que deben acometerse con urgencia.

[indice](#)

LA VANGUARDIA ([URL](#))

## **Nuevos cambios en Universitats**

### **Preocupación en el sector por la marcha de la directora general de Planificació**

MERCÈ BELTRAN - Barcelona

La conselleria dice que no ha habido dimisión, sino que la sustitución es para mejorar la gestión

El organigrama del Comissionat d'Universitats i Recerca no acaba de consolidarse. Dos nuevos cambios, provocados por la marcha de la directora general de Planificació, Carme López, y de la secretaria general del Consell Interuniversitari Català (CIC), Àngels Cabases, han sido acogidos con cierta preocupación en algunas universidades, sobre todo la marcha de López.

Carme López, directora general de Planificació, deja el cargo que asumió el pasado mes de septiembre y será sustituida por Jordi Cortina, subdirector general de Universitats i Recerca. En el Comissionat se asegura que su sustitución obedece a razones de organización interna y que persigue una mejora de la gestión. Sin embargo, en distintas universidades se argumenta que se le ha invitado a "marcharse" porque las diferencias de criterio con los responsables de la conselleria "eran irresolubles".

López fue nombrada directora general en septiembre, después de un periodo de crisis entre la Conselleria d'Innovació, Universitats i Recerca con los rectores. La conselleria decidió ampliar la estructura del Comissionat para agilizar la gestión y buscar un interlocutor más próximo con las universidades, en este caso para cuestiones económicas. El nombramiento de López fue bien recibido por las universidades, ya que su perfil reunía dos condiciones: persona conocedora del ámbito universitario, en aquel momento era la responsable del departamento jurídico de la Universitat de Barcelona; y, además, conocía la Administración, porque durante diez años, hasta mayo del 2004, había ocupado distintos cargos en la Conselleria d'Universitats, entre ellos el de subdirectora general.

Fuentes de distintas universidades expresaron ayer a La Vanguardia su temor de que la salida de López de la conselleria implique un "nuevo tropiezo" en la gestión y lo ralentice "todo aún más". En el Comissionat se insiste en que la sustitución de López no tiene por qué plantear ningún problema, ni de comunicación ni de gestión.

La marcha de Àngels Cabasés de la secretaría del CIC obedece a razones muy distintas, ya que se inscribe en la sustitución de Jordi Ausàs como diputado de ERC en el Parlament. Ausàs dejó su escaño tras ser nombrado conseller de Governació tras la dimisión de Joan Puigcercós. Cabasés, que ocupaba el número 4 en la lista de ERC en las autonómicas del 2006, será sustituida por el vicerrector de estudiantes de la UPC, Xavier de las Heras.

Si todo transcurre según lo previsto, el conseller de Innovació, Universitats i Recerca informará de los cambios en la reunión del Consell Executiu del próximo 8 de abril.

[índice](#)

LA VOZ De GALICIA ([URL](#))

### **Dos escuelas inglesas retiran cuentos sobre gays por las protestas de padres musulmanes**

Manuel Allende

Las autoridades educativas del Reino Unido han decidido retirar de dos escuelas de educación primaria de Bristol varios cuentos con contenido homosexual tras las quejas de varios padres musulmanes. Según el Ayuntamiento de Bristol, las escuelas estaban utilizando estos libros en cumplimiento de las leyes que protegen a las personas homosexuales y que se empezaron a aplicar hace un año.

Entre otras manifestaciones en protesta por el contenido de estos cuentos, alrededor de 90 padres se concentraron en las puertas de las escuelas Easton Primary School y Bannerman Road Community School para pedir que las publicaciones fuesen retiradas.

Uno de los libros se titula King and King (Rey y Rey) y es el típico cuento de hadas, pero en el que, a diferencia del tradicional final en el que el príncipe se casa con la princesa, este príncipe decide quedarse con el hermano de la princesa. El otro cuento es And Tango Make Three (Y con Tango son tres) y los personajes son dos pingüinos machos que se enamoran en el zoológico de Nueva York. Junto a estos títulos, las escuelas han decidido retirar de sus estanterías otro cuento y DVD titulado That's a Family! (¡Esto es una familia!), que muestra a niños de solo 5 años de edad los diferentes modelos de familia que existen ya en la sociedad británica, incluidas familias compuestas por dos padres o dos madres. En estas escuelas alrededor del setenta por ciento del alumnado es de origen musulmán.

Un portavoz de la Bristol Muslim Cultural Society, Farooq Siddique, indicó que los padres se quejaban de no haber sido consultados al respecto y mostraban sus dudas sobre si eran cuentos apropiados para los pequeños. «Los niños hablan en sus casas de relaciones homosexuales sin que sus padres les hayan hablado sobre el tema», dice Siddique.

[índice](#)

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

### **Los padres piden que los profesores cumplan sus 30 horas semanales en los institutos**

MARTA FDEZ. VALLEJO

Un grupo de alumnos entra a un instituto de Secundaria. / EL CORREO Permanecen 23 horas en el centro y otras siete pueden trabajar en casa o formarse sin necesidad de justificarlas Las asociaciones de familias reclaman una clase más de refuerzo de lengua Las asociaciones de padres de alumnos de la escuela pública vasca reivindican una mayor dedicación horaria de los profesores en los institutos. Van a convertir en una de sus principales reivindicaciones para el curso próximo la exigencia de que los docentes de Secundaria permanezcan en el centro educativo durante toda su jornada laboral semanal -de 30 horas- y que se introduzca una clase más diaria de refuerzo de lengua materna, peticiones que ya han realizado al Departamento de Educación en varias ocasiones pero que se han encontrado con la oposición frontal de los sindicatos. Los docentes de ESO imparten un máximo de 17 horas de clase a la semana y tienen seis más de permanencia, de 'guardia', hasta 23. El resto, las otras siete horas, son de libre disposición para preparar clases en casa o formarse, sin necesidad de acudir al instituto y sin justificarlas.

La reclamación llega desde las asociaciones de padres de alumnos de los institutos de la red pública, que acoge a estudiantes de entre 12 y 16 años, ya que la situación laboral es diferente en los centros privados. Los profesores de Secundaria en los colegios concertados tienen obligación de permanecer en su puesto 32 horas a la semana e impartir 22 de clase. El tiempo que no dedican a la docencia directa en el aula preparan clases, corrigen exámenes, atienden la biblioteca, hacen tutorías, cuidan recreos y comedores, se entrevistan con las familias o hacen labores de gestión, entre otras actividades.

Los docentes de institutos públicos dan 17 horas de clase, y deben cumplir otras seis de permanencia en el centro. En ese espacio están 'de guardia': trabajan en sus despachos, cuidan recreos, atienden a padres, o pueden ocuparse de l grupo de algún maestro de baja. Hay numerosas labores que les liberan de dar clase: la hora quincenal que dedican a tutoría con alumnos les cuenta como una de docencia en el aula, cuidar el comedor a diario les resta 10 horas y el encargado de biblioteca está exento de las 17 horas semanales. Esos 'descuentos' horarios no existen en la red concertada.

Los padres consideran «fundamental» la presencia de los docentes durante todo el tiempo que pasa el escolar en el instituto: treinta horas. «Es más fácil que el alumno no haga lo que le da la gana si están sus profesores», señala la responsable de la federación de asociaciones de padres de alumnos de la escuela pública vasca (EHIGE), Ane Izagirre. A su juicio, esa mayor implicación del docente en la vida escolar podría mejorar la convivencia. Supondría, en la práctica, que el profesor pase en el instituto las siete horas de libre disposición que en la actualidad se reserva para trabajar en casa.

#### Lengua materna

La federación de asociaciones de padres de alumnos reclama también que se implante una hora más de clase al día de refuerzo escolar, una vez finalizada la jornada lectiva y para todos los alumnos. Ese espacio extra de carácter no evaluable «se dedicaría principalmente a mejorar el dominio de la lengua materna», sea euskera o castellano o cualquier otro idioma familiar en el caso de extranjeros, detalla Izagirre. Los estudiantes podrían reforzar también otras materias en las que tengan dificultades. «En las comunidades con lengua propia es necesario incorporar una hora más a la jornada escolar, con el fin de disponer de tiempo suficiente para dedicarlo a todas las asignaturas». Los colegios concertados ya estudian la posibilidad de añadir esa hora más.

Izagirre comenta que ya han planteado esta posibilidad al Departamento de Educación y a los sindicatos en varias ocasiones, pero se han encontrado siempre con la oposición de las centrales, que tienen un gran peso en la enseñanza. Las agrupaciones de padres de Euskadi trabajan ya en el proyecto y van a iniciar una campaña dirigida a lograr esa mayor implicación de los docentes y la hora extra el próximo curso.

#### Directores

La agrupación de directores de institutos del País Vasco, BIHE, conoce la reclamación de las asociaciones de padres de alumnos y admite que es una iniciativa que «se puede abordar y discutir», señala su responsable, Josu Etxaburu. Sin embargo, los directores creen que habría que dejar claro «para qué se emplearían esas horas». Los directores admiten que «las necesidades educativas de los alumnos han aumentado», pero reclaman que «no se cargue todo el peso» de la respuesta a esas nuevas demandas «en los centros de enseñanza».

Una parte de los profesores camina por una vía totalmente contraria a las reivindicaciones de los padres. Los docentes de algunos institutos vascos han lanzado la propuesta de implantar la jornada continua, de ocho de la mañana a dos de la tarde. De hecho, muchos centros de Secundaria cuentan ya con dos tardes a la semana libre, que suelen ser miércoles y viernes. La normativa en vigor señala que los institutos pueden dejar una tarde a la semana sin clases con el fin de dedicarla a reuniones de profesores; y otra, si lo acepta el consejo escolar. «En ningún caso vamos a permitir ese horario continuo. Los chavales darían seis horas seguidas de clase y comerían a las dos y media», comenta Izagirre. Los horarios que marca Educación cubren una jornada desde las 8.30 de la mañana a cinco de la tarde, con el espacio de la comida incluido.

[indice](#)

EL CORREO (Bilbao) ([URL](#))

### **Diferencias en el colectivo docente**

Las reclamaciones de los padres de alumnos de aumentar el tiempo de presencia de profesores en los institutos deja al descubierto las desiguales condiciones laborales de los docentes entre la red pública y la concertada. La situación se resume con facilidad: los de las escuelas e institutos cobran más y trabajan menos horas que los de los colegios concertados.

A pesar de esa situación, ha sido la red pública la que ha registrado este curso un grave conflicto laboral, que desembocó en la convocatoria de huelgas. Educación ofreció a las centrales la celebración de varias oposiciones, la introducción de figuras educativas en los centros con el fin de hacer frente a las nuevas necesidades y apostó por establecer complementos salariales a los docentes con más implicación en la vida escolar, como los equipos directivos y los tutores, unos extras que no existen en la red concertada. Sólo CC OO, sindicato mayoritario, firmó el decreto de condiciones laborales con la consejería, mientras que el resto de centrales, ELA, LAB, STEE-EILAS y UGT, mantienen su enfrentamiento con Educación. Piden, principalmente, extender esos complementos salariales al resto de la plantilla, reducciones de jornada laboral y un nuevo cupo de estabilidad -profesores que por su antigüedad y con el requisito del PL2 de euskera, tienen garantizada una plaza-. CC OO ha censurado en numerosas ocasiones que la central mayoritaria en el sector privado, ELA, se conforma para los empleados en colegios concertados «con condiciones laborales que no admite en la pública, de forma que evita cualquier conflicto laboral en esa red», apuntan sus portavoces

[indice](#)LA RAZÓN ([URL](#))

### **El Gobierno manchego implanta diez nuevas titulaciones**

J. V. E.

madrid- El Consejo de Gobierno aprobó ayer solicitar el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como el informe de su Consejo Social, para la implantación de diez nuevas titulaciones de grado. Así lo anunció el presidente de la Junta manchega, José María Barreda.

De esta forma, la distribución territorial de las titulaciones será la siguiente: Albacete contará con la ampliación de Medicina y las enseñanzas conducentes a las titulaciones de Telecomunicaciones y Farmacia; Ciudad Real, con las enseñanzas conducentes a las titulaciones de Medicina y Psicología; Cuenca, con las enseñanzas conducentes a Periodismo y Turismo; Toledo, con las enseñanzas conducentes a Arquitectura y Traducción e Interpretación; y en último término, Talavera de la Reina, con las enseñanzas conducentes a las titulaciones de Enfermería e Informática.

[indice](#)LA RAZÓN ([URL](#))

### **China, primer país asiático que participa en AULA 2008**

Fátima Sotorrió

madrid- Las expectativas son altas. Si en la anterior edición AULA se se contó con la afluencia de 130.428 visitantes, este año se espera superar esta cifra con creces. Como ya es habitual, la Infanta Doña Elena ha sido la encargada de inaugurarla, acompañada por la ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, y el presidente de la Junta Rectora de Ifema, José María Álvarez del Manzano. Después, la comitiva se ha dado un paseo ante la curiosidad de los adolescentes, y se han parado en puestos de varios ministerios, consejerías de Educación de las comunidades autónomas, universidades, centros de formación públicos y privados y ONG.

Cada vez resulta más imperiosa la necesidad de saber idiomas, especialmente el inglés, como parte importante de la formación estudiantil. Además de los «stands» internacionales, hay más empresas que gestionan cursos en España o en el extranjero para impartir clases durante el verano. Enforex, Infort, ITEA y Mundoidiomas ofrecen campamentos, convivencias con familias autóctonas, incluso programas para adultos que buscan aprender o perfeccionar un segundo idioma que ya tienen olvidado.

Sin embargo, hay otra vía. El Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) ha convocado, en 2008 más de 51.000 ayudas de 1.650 euros para jóvenes de entre 18 y 30 años, para la estancia y realización de un curso de lengua inglesa en el extranjero. El año pasado se beneficiaron de estas becas 43.000 estudiantes que realizaron su curso en Reino Unido, Malta, Irlanda, Estados Unidos y Canadá. Por esta razón, casi un centenar de expositores extranjeros están en esta edición de AULA, como el de Australia o Canadá.

Ésta es la primera vez que un país asiático acude como invitado a AULA, de ahí la especial relevancia de la presencia de China. De hecho, la Infanta Doña Elena y la ministra Cabrera fueron saludadas por el oso Berni, encargado de transmitir los valores deportivos de los Juegos Olímpicos de Pekín que promociona el «stand».

[indice](#)EUROPA PRESS ([URL](#))

### **El 30% de escolares de ESO es víctima de**

## **exclusión, aunque "disminuye" la violencia escolar, según el Defensor del Pueblo**

MADRID, 3 Abr. (EUROPA PRESS) -

El 30 por ciento alumnos de educación Secundaria se considera víctima de exclusión social en el colegio, a pesar de que este fenómeno entre iguales pierde su "carácter oculto" y disminuye respecto a 1999, según afirmó hoy el adjunto segundo del Defensor del Pueblo, Manuel Aguilar, en el marco de las VI Jornadas sobre violencia escolar, celebradas en la Universidad Pontificia de Comillas.

En su ponencia, Aguilar hizo referencia a los datos del estudio comparativo 1999-2006 realizado por el Defensor del Pueblo y Unicef, según el cual el maltrato verbal entre iguales en Secundaria disminuyó 12 puntos en el caso de las víctimas. Asimismo, las conductas agresivas y violentas, "como pegar directamente", tienen menos incidencia y pasan de un 7,3 a un 5,3 por ciento.

"Cuando les digo que ha disminuido, no crean que me siento complacido, porque uno de cada tres alumnos es protagonista de algún tipo de agresión en este sentido, aunque no todas producen ningún tipo de victimización en este sentido", puntualizó Aguilar.

Sin embargo, aseguró que, respecto a 1999, las víctimas comunican con mayor frecuencia el nivel de acoso que sufren, afirmando que el 67 por ciento se lo cuentan a sus compañeros, frente al 32 por ciento del año 99. "Se pierde cierto carácter oculto, que es lo peligroso de este tipo de fenómenos, aunque todavía no se lo comunican a nadie el 11 por ciento de los acosados".

En cuanto a la evolución del maltrato entre iguales, el adjunto al Defensor del Pueblo, aseguró que "no hay diferencia entre géneros", si bien aclaró que aunque los agresores "siguen siendo preferentemente chicos", las chicas suelen ser las que "hablan peor de sus compañeros".

Respecto al curso escolar, afirmó que hay más agresión entre iguales en los primeros cursos de ESO que en los siguientes, "aunque depende del tipo de maltrato". "Consideramos que hay que profundizar en el estudio de los últimos cursos de Primaria porque parece ser que hay bastante nivel de agresividad", añadió.

En lo relativo a la titularidad de los centros, apuntó que se produce más violencia verbal indirecta --hablar mal de compañeros-- en los centros privados y concertados, que en los públicos. Asimismo, añadió que, concretamente, en los concertados hay mayores tasas de exclusión social, que en los privados y públicos, pero que, en cualquier caso, las diferencias son "insignificantes".

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

## **El PP afirma que reforzar la autoridad de los profesores es clave para mejorar el sistema educativo**

VALENCIA, 3 Abr. (EUROPA PRESS) -

La portavoz de Educación del PP en las Corts Valencianes, Maira Barreras, defendió hoy que una de las piezas clave para mejorar el sistema educativo es "reforzar al profesor y dotarlo de autoridad", porque, en su opinión, de este modo se "propiciará un clima adecuado en las aulas escolares".

Barreras destacó, a través de un comunicado, que la figura del docente "se verá reforzada gracias al proyecto del nuevo decreto de Derechos y Deberes de padres, profesores y alumnos, elaborado por la Conselleria de Educación, al considerarlo autoridad pública en el desempeño de su función docente".

Explicó que esta nueva normativa, presentada ayer por el conseller de Educación, Alejandro Font de Mora, "también contempla el derecho de los docentes a recibir la colaboración necesaria por parte de los padres y a tener autonomía en su toma de decisiones para mantener el clima adecuado en el aula".

Barreras resaltó la "apuesta" del Gobierno valenciano por "mejorar el sistema educativo como se demuestra con el impulso de estas medidas que pretenden apoyar a un colectivo fundamental en el sistema educativo público valenciano, que ha visto denostado su papel en los últimos tiempos por la pérdida de autoridad".

Calificó el decreto de "trascendente" y subrayó que dota al profesorado de los "instrumentos necesarios para solventar los problemas que surgen en el aula". Aseguró que favorecerá los mecanismos de convivencia "a partir de la dignificación del profesorado".

Así, señaló que los docentes "podrán amonestar, dependiendo de la gravedad de las faltas, y poner sanciones leves, mientras que el director pondrá las más graves". Ante conductas consideradas como contrarias a las normas de convivencia del centro, los profesores de aula o, en su caso, el jefe de estudios por delegación del director, podrán aplicar medidas educativas correctoras que no supondrán iniciación de expediente disciplinario.

Todo esto, según Barreras, resultará "mucho más eficaz, menos burocrático y más ágil en su aplicación". También destacó que, a través de este decreto, "se garantiza a los docentes la defensa jurídica y la protección de la Administración pública ante cualquier problema derivado del ejercicio legítimo de su cargo".

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **EpC.- Fapa-València lanza una campaña para dar a conocer la asignatura por las "noticias confusas y engañosas"**

VALENCIA, 3 Abr. (EUROPA PRESS) -

Fapa-València informó hoy de que ha organizado una campaña destinada a sus APAs con el fin de dar a conocer la asignatura Educación para la Ciudadanía "ante las noticias confusas y engañosas, que muchas veces han rozado la ilegalidad".

La iniciativa consiste en el envío a todas las asociaciones de padres y madres de unos carteles para dar a conocer la asignatura y la postura a favor de ella.

"La asignatura marca un cambio, un paso más hacia el asentamiento de los valores democráticos de nuestra Constitución y de los Derechos Humanos", afirmó la presidenta de FAPA-València, Gemma Piqué.

La federación de asociaciones de padres de la provincia de Valencia tiene previsto realizar además, a nivel comarcal, jornadas formativas en los centros públicos con la finalidad de profundizar en el tema.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **EPC.-Gonzalo Anaya exige que se imparta "como marca la LOE" y censura su "boicot" por el Consell valenciano**

VALENCIA, 3 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Confederación de Padres y Madres de Alumnos de la Comunitat Valenciana Gonzalo Anaya exigió hoy que Educación para la Ciudadanía (EPC) se imparta en los centros educativos valencianos con la misma consideración y horario lectivo que cualquier materia curricular de carácter obligatorio. Así es como establece la Ley Orgánica de Educación (LOE) esta asignatura y es como los padres y madres de alumnos de la escuela pública pretenden que se aplique, según señalaron hoy responsables de la entidad a través de un comunicado.

Los representantes de las APA indicaron que el conseller de Educación, Alejandro Font de Mora, "está realizando un boicot a Educación para la Ciudadanía", una materia que consideran "muy necesaria" para que sus hijos, "a través de la educación en la escuela y en casa, sean ciudadanos en el amplio sentido de la palabra". "Queremos que nuestros hijos vivan en una sociedad en la que puedan desarrollarse plenamente y ser felices y, para ello, necesitan aprender cuales son los valores de una sociedad democrática", aseveraron.

Las mismas fuentes calificaron de "fundamental que la escuela y las familia enseñemos a nuestros hijos el respeto a las libertades y unos valores de convivencia para que, en el futuro, sean ciudadanos en el amplio sentido de la palabra", informaron los representantes de la Gonzalo Anaya.

Ante la Opción B planteada por Educación, que consistirá en la realización de trabajos trimestrales, exigieron que Ciudadanía "tenga la misma consideración, en horas lectivas, que matemáticas o castellano por ser troncal y obligatoria y que no se trate como una materia voluntaria u opcional". Además, propusieron que se contemplen más horas para esta asignatura.

Asimismo, la Confederación Gonzalo Anaya calificó de "inadmisible e ilegal al cien por cien" la objeción de esta materia, y, por ello, criticó a Font de Mora por plantear esta medida "en una materia obligatoria que, de no cursarse, impediría a los alumnos conseguir la titulación de la ESO, además de responsabilizar a los padres de ello".

Tampoco están de acuerdo con que la asignatura se imparta en inglés "por falta de capacitación del profesorado y porque los alumnos tienen un nivel básico de inglés cuando cursan la ESO que les impediría la comprensión fundamental de la materia".

Por todo ello, padres y madres reclamaron a Font de Mora que

deje de "crear confusión con sus fórmulas de alternativas y objeciones y considere que esta materia atiende al artículo 27.2 de la Constitución así como a un mandato internacional del Consejo de Europa, la Unión Europea, la Unesco y la ONU que en su día firmó José María Aznar en la presidencia del Estado español".

Pidieron también al Consell que se aleje del "discurso político que a nivel nacional está realizando el Partido Popular porque la educación de nuestros hijos no puede ser un arma política de ningún partido".

[índice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **Dos profesores de un instituto segoviano, premiados por el Ministerio de Educación por un trabajo sobre inmigración**

SEGOVIA, 3 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Ministerio de Educación y Ciencia concedió el premio Francisco Giner de los Ríos 2007, en su modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, al trabajo presentado por los profesores Fernando Larriba Naranjo y Miguel Martín de Lucas, del instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Ezequiel González de Segovia, según informaron hoy a Europa Press fuentes de la Subdelegación del Gobierno.

El trabajo, con el título 'Un mundo diverso en el Insti, Ciencias Sociales para inmigrantes y españoles en la ESO', fue galardonado en la vigésimo cuarta edición de los Premios Francisco Giner de los Ríos a la mejora de la calidad educativa para 2007, convocados por el Ministerio de Educación y Ciencia en mayo del pasado año.

El premio, dirigido a trabajos y profesores de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Formación Profesional (FP), Enseñanzas Artísticas Profesionales, de Idiomas en Escuelas Oficiales y Deportivas, está dotado de 15.000 euros.

La subdelegada del Gobierno en Segovia, María Teresa Rodrigo, felicitó al instituto Ezequiel González y a los profesores premiados y destacó "el papel de la educación en pro de la integración de los extranjeros y el conocimiento y el respeto entre distintas culturas".

En este sentido, manifestó que "el trabajo premiado, que abarca un tema de total actualidad, refleja el interés de promover acciones de integración para los inmigrantes desde sus edades más tempranas".

El Boletín Oficial del Estado (BOE) recoge hoy, 3 de abril, la concesión de estos premios, que se dividen entre el galardón al mejor trabajo, los dedicados a Educación Primaria y a ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas Artística, de Idiomas y Deportivas.

[índice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **Unos 600 docentes participarán mañana en el II Congreso Anual de Apoyo y Reconocimiento al Profesorado**

MADRID, 3 Abr. (EUROPA PRESS) -

Unos 600 docentes asistirán desde mañana, hasta el sábado 5, al II Congreso Anual de Apoyo y Reconocimiento al Profesorado, ANOTA 08, en el que participarán prestigiosos ponentes y profesionales de la educación de centros escolares públicos y privados, escuelas oficiales de idiomas y academias.

El encuentro, organizado por Pearson Educación, será inaugurado por el psiquiatra Luis Rojas Marcos, que dará a conocer fórmulas psicológicas para la adaptación saludable a las innovaciones tecnológicas.

El sábado 5, la periodista Ángela Rodicio entrevistará al juez de menores Emilio Calatayud, que explicará las diferencias entre obligaciones y derechos del menor. Le seguirá una mesa redonda sobre la innovación en las aulas y las últimas tendencias educativas sobre bilingüismo y hábito de la lectura, entre otras.

Por último, en el bloque dedicado a los profesores, la psicóloga Pilar Jericó dará unas pautas para desarrollar un estilo de 'no miedo' entre los alumnos, para el desarrollo de sus capacidades.

Asimismo, el responsable del programa 'Al filo de lo imposible', Sebastián Álvaro, con su ponencia 'Nadie nos dijo que fuera imposible' hablará de los valores para desenvolverse en nuestro trabajo y vida cotidiana.

[indice](#)

EUROPA PRESS ([URL](#))

### **El Instituto de la Juventud convoca a los universitarios a los Premios para Tesis Doctorales dotados de 6.000 euros**

MADRID, 3 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Instituto de la Juventud (Injuve) convocó hoy a los universitarios para la segunda edición de los Premios para Tesis Doctorales sobre temas relacionados con la juventud en cualquiera de sus ámbitos, que estarán dotados de 6.000 y 4.000 euros para el primer premio y los dos accésit, respectivamente. El plazo de entrega de solicitudes finaliza el 19 de junio.

Según informó el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en un comunicado, el objetivo de estos galardones radica en "conocer la situación real de la juventud de nuestro país, cómo se ven y qué proponen los jóvenes para poder diseñar las políticas que van dirigidas a ellos, y mejorar la opinión que se ofrece de la juventud en los diferentes medios".

Los criterios que se tendrán en cuenta para la elección de los premiados serán la calificación de la tesis, su adecuación a aspectos relacionados con la juventud, la originalidad del tema y relevancia de las aportaciones teóricas o aplicadas y el interés del tema en cuanto a las necesidades y realidades actuales de la juventud.

Según el Injuve "se espera" que la participación este año sea "tan alta" como en la edición anterior en la que se presentaron 43 tesis y todas con la calificación de sobresaliente 'cum laude'. Esta participación se distribuyó por 22 universidades de 11 Comunidades Autónomas junto a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Y en cuanto a los temas que se presentaron destacaban el área psicoeducativa, el derecho, la

sociología, los medios de comunicación y la publicidad, y la Biología o la Medicina.

La convocatoria oficial para 2008 y el boletín de inscripción así como las bases reguladoras y su modificación están disponibles en la web del Injuve ( [www.injuve.mtas.es](http://www.injuve.mtas.es) ).

[indice](#)

[subir](#)

Federación de Enseñanza de CC.OO.

Secretaría de Comunicación

Plaza Cristino Martos, 4 - 4º 28015 Madrid

Tfo.: 91 540 92 06 - Fax: 91 548 03 20 - Email: [comunicacion@fe.ccoo.es](mailto:comunicacion@fe.ccoo.es) - Web: [www.fe.ccoo.es](http://www.fe.ccoo.es)